



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGO

Cartago, Valle del Cauca, veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés

Proceso	Verificación Cumplimiento - Acción Popular
Accionante	Jorge Enrique Perea Cossio- Personero Municipal de San José del Palmar
Accionados	Departamento del Valle del Cauca Departamento del Chocó
Radicado	76147-33-33-003-2022-00011-00
Asunto	Convoca Comité de Verificación Requiere informe actor popular

El presente asunto se encuentra en etapa de verificación de cumplimiento de la sentencia proferida por este Despacho *el 22 de septiembre de 2022, modificada por el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca mediante sentencia del **6 de diciembre de 2022.***

Con ocasión a lo anterior, el pasado 26 de junio de 2023 se celebró la primer audiencia de verificación de fallo, en la que intervinieron las entidades accionadas y el actor popular, requiriéndoles para que en conjunto con el INVIAS verificaran los puntos a intervenir, teniendo en cuenta el informe rendido por esta última entidad; y se dispuso que a principios del próximo año, se convocaría a reunión para verificar el estado de cumplimiento de las órdenes judiciales dadas.

En ese sentido, se citará a los integrantes del Comité de Verificación del cumplimiento de la sentencia, para el día **9 de febrero de 2024 a las 10:00 a.m.**, la cual se realizará a través de la plataforma *LifeSize* a través del enlace <https://call.lifesizecloud.com/20003090>, para la cual, se requiere de un dispositivo electrónico que permita la transmisión de audio y video, y cuente con la posibilidad de utilizar micrófono y cámara.

Para tal efecto se requerirá al doctor Jorge Enrique Perea Cossio- Personero Municipal de San José del Palmar y actor popular, para **que a más tardar el 15 de diciembre de 2023**, presente informe sobre las acciones desplegadas por las partes para el cumplimiento de la sentencia objeto de verificación, con copia a los demás sujetos procesales.

Por lo expuesto se,

RESUELVE

1. Convocar a reunión para la verificación y cumplimiento del fallo, la cual se realizará a través de la plataforma *LifeSize*.

2. Cítese a reunión del Comité de Verificación integrado mediante sentencia de segunda instancia, para el **9 de febrero de 2024 a las 10:00 a.m.**, por el enlace <https://call.lifesizecloud.com/20003090>

3. Requerir al doctor Jorge Enrique Perea Cossio- Personero Municipal de San José del Palmar y actor popular, para que **a más tardar el 15 de diciembre de 2023**, presente informe sobre las acciones desplegadas por las partes para el cumplimiento de la sentencia objeto de verificación, con copia a los demás sujetos procesales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN FERNANDO ARANGO BETANCUR
JUEZ

Firmado Por:

Juan Fernando Arango Betancur

Juez

Juzgado Administrativo

003

Cartago - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e09aabd490633d1f8d2242d254077e8e83fa9ea838ff91c029ed173dbccb2199**

Documento generado en 29/11/2023 02:44:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>